



SELLO 4º
40. MBS.

AÑO DE
1823.

2º su armamento

Pago de don { H. Alcalde primo teniente heredero -
bogotillo octo. } de la villa y de la plaza p. la M. } todo este Ayuntamiento se adeudaban al fin. no
W. {

Joaquin Gómez cuarenta y ocho r. y un importe de do-
bogotillo que ha hecho para la plaza de la Cen-
tral de Guadix a la H. M. Ayuntamiento p. el dho.
Alcalde. Puedo juro de don Joaquín, se de pague
el libramiento p. el pago de la expensas causidad-

Sabida de le { Viose en oficio de d. Benito Sánchez Gómez
exponeza la } Druco del Batallón de la H. M. V. de ciento
salida occidental para, m. } para, p. la de este dia, conyug. E. acompañada la
M. d. Noe! } Tostación de Carretera Bujerja, soldado de
la Legión comp.º del mismo, enq. Exponeza

le comprende la salida de esta Plaza en el
caso q. este verifiquese p. la ejecución de fac-
ciones, pero med. a hallarse rodeado de una fa-
milia numerosa q. p. su sustento no tie-
nien muy blanca q. sus bocas, suplica que
p. ésta causa se le exime del servicio de esta
salida. Yent. de p. Voto Ay. T. to acuerdo

